

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA ASAPLOGISTICA CIA.LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y tres días del mes de abril del año dos mil veinte, a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en la en la Clemente Ponce, cantón Quito, provincia de Pichincha, reunida la totalidad del capital social de la misma, asisten los señores: Diana Carolina Fuel Guerrero y Aracely Fuel Guerrero, conforme consta en la lista de asistentes elaborada para el efecto, por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía ASAPLOGISTICA Cia. Ltda. Preside la sesión la Ing. Diana Carolina, en su calidad de Presidenta de la compañía, y en calidad de Secretario actúa la Ing. Aracely Fuel Guerrero, Gerente General de la misma.

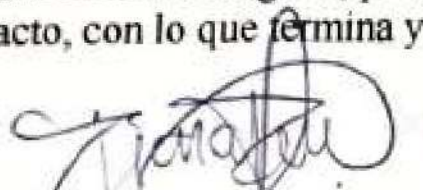
Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de los socios el orden del día que esta constituido por los siguientes puntos:

1. Aprobación del informe del Gerente General.
2. Conocer y Aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del año 2019.

Aprobado que fue por unanimidad el orden del día toma la palabra la Ing. Diana Fuel y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día esto es, aprobación del informe del Gerente General, el mismo que una vez conocido por los socios lo aprueban en su totalidad.

La señora Presidenta pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día esto es conocer y aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del año 2019, el mismo que una vez conocido por los socios, lo aprueban por unanimidad del capital social concurrente.

Por no haber otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta la misma que luego de reinstalada la sesión es leída por Secretaría a los concurrentes quienes la aprueban en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la Junta General.


Ing. Diana Fuel Guerrero
PRESIDENTE


Ing. Aracely Fuel Guerrero
SECRETARIA